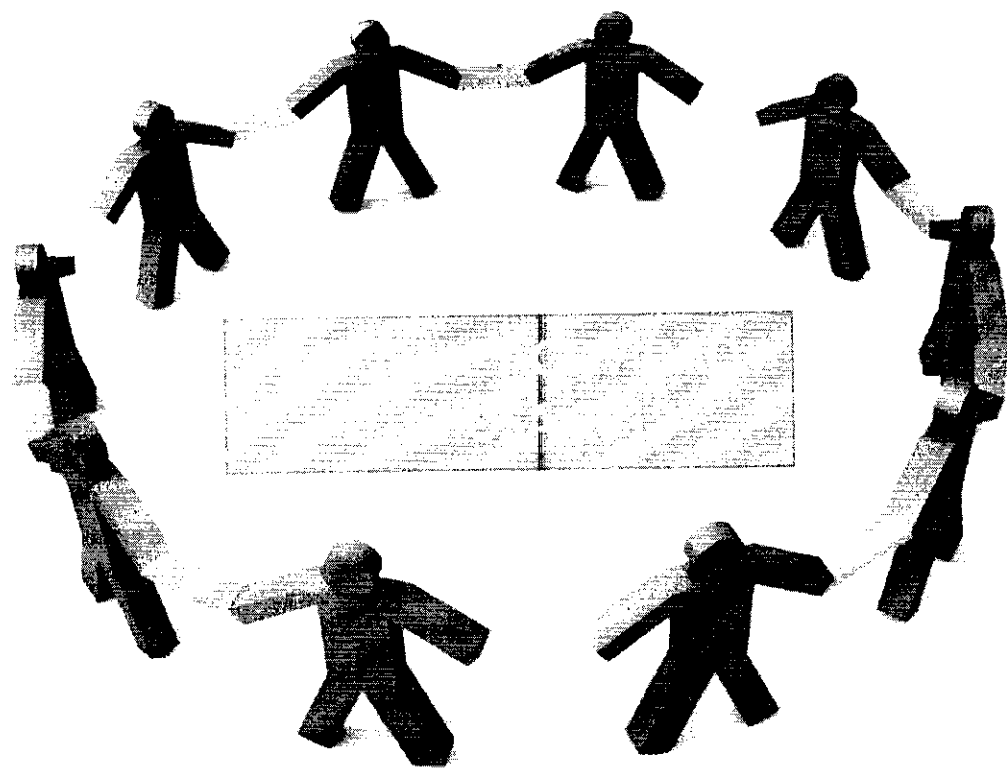



INFORME ACTIVIDAD LITIGIOSA OCTUBRE 31-2018

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5



 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	INFORME		CODIGO	FT-GDOF-001
	ACTIVIDAD LITIGIOSA		FECHA	ABRIL -2009
	OCTUBRE		VERSION	01
	31-2018		PAGINAS	01 DE 01
			NIT. 816.000.158-5	

De acuerdo con lo establecido en Ley 87 de 1993, y en especial los artículos 9o, 10, 11, 12 y 14, que tratan sobre la definición del Jefe de la Oficina de Control Interno, la designación de la Oficina de Control Interno, las funciones de los Auditores y el informe de los funcionarios del Control Interno, y el Decreto 1537 de 2001 que la reglamenta parcialmente, en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las entidades y organismos del Estado y se precisa el rol que deben desempeñar las Oficinas de Control Interno dentro de las organizaciones públicas, enmarcado en cinco tópicos: valoración de riesgos, acompañamiento y asesoría, evaluación y seguimiento, fomento de la cultura de control y relación con entes externos.

Se entiende por Comité de Conciliación y Defensa Judicial, la instancia administrativa que actúa como sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad. Igualmente decidirá, en cada caso específico, sobre la procedencia de la Conciliación o cualquier otro medio alternativo de solución de conflictos, con sujeción estricta a las normas jurídicas sustantivas, procedimentales y de control vigentes, evitando lesionar el patrimonio público. La decisión de conciliar tomada en los términos anteriores, por sí sola, no dará lugar a investigaciones disciplinarias, ni fiscales, ni al ejercicio de acciones de repetición contra los miembros del Comité.

La Personería Municipal de Dosquebradas por medio de la resolución 052-2016 (abril 19-2016). Crea el comité de conciliación de la Personería Municipal y lo ajusta con resolución 043-2017 (abril 27-2017), constituyendo el comité una instancia administrativa para el estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad. Reglamento interno del Comité. Resolución 132-2017 (diciembre 29-2017) adopta el manual e implementación de políticas de prevención del daño antijurídico de la Personería Municipal de Dosquebradas

OBJETIVO. Evaluar y verificar el registro oportuno y la constante actualización litigiosa que debe reposar en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado y de manera consecuente establecer la necesidad de formular acciones de mejora.

ELABORO: MGMN	PROYECTO: MGMN	REVISÓ: JAHA
CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254		
www.personeriadadosquebradas.com personeriadadosquebradas@gmail.com controinterno@personeriadadosquebradas.gov.co		



INFORME
ACTIVIDAD LITIGIOSA
OCTUBRE
31-2018

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

DETALLE	SI	NO
PAGO DE SENTENCIAS Y CONCILIACIONES CON COERTE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2018		X
PASIVO CONTINGENTE		X
INTERVENCION LEGAL		
3.1 ACCION DE GRUPO		X
3.2 ACCIONES POPULARES	X	
3.3 ACCIONES DE TUTELA	X	

Cuadro No 1

ANALISIS CUADRO ANTERIOR.

PAGO DE SENTENCIA Y CONCILIACION. El análisis del pago de sentencias y conciliaciones en contra de las entidades públicas de orden nacional tiene tres grandes aspectos que son objeto de análisis. En primer lugar, el comportamiento de los pagos efectuados por las Entidades por el rubro presupuestal de sentencias y conciliaciones; en segundo lugar, las apropiaciones presupuestales asignadas a este rubro; y finalmente las adiciones presupuestales con cargo a este rubro, la Personería municipal de Dosquebradas de acuerdo al anunciado anterior con corte al 31 de octubre 2018, **no ha tenido pagos de sentencia y conciliaciones de acciones constitucionales y legales.**


PASIVOS CONTINGENTES. El pasivo contingente por la actividad litigiosa se deriva de las indemnizaciones a terceros, que se generan como producto de los fallos de los procesos en contra del Estado, LA PERSONERIA MUNICIPAL de Dosquebradas con corte 31 de octubre 2018 **no ha realizado ningún pago con respeto a los pasivos contingentes (empleados al día de sus obligaciones, contratistas debidamente pagados de acuerdo a las obligaciones establecidas en el contrato)**

INTERVENCION LEGAL.

ACCIONES POPULARES. La personería municipal de Dosquebradas ha iniciado las siguientes acciones populares con el objeto de darle solución a la problemática presentada por los usuarios del municipio, cabe aclarar que la entidad no se ha visto demandada en acciones populares, sino que nos han vinculado como Ministerio Publico, velando por los derechos de los ciudadanos colectivos (corte 31 de octubre 2018).

ELABORO: MGMN	PROYECTO: MGMN	REVISOR: JAHA
---------------	----------------	---------------

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254
www.personeriadosquebradas.com personeriadosquebradas@gmail.com
contointerno@personeriadosquebradas.gov.co

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	INFORME ACTIVIDAD LITIGIOSA OCTUBRE 31-2018		CODIGO	FT-GDOF-001
			FECHA	ABRIL -2009
			VERSION	01
			PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

ACTOR	DEMANDADO	ULTIMO ESTADO REGISTRADO	ACTUACIONES POSTERIORES
PERSONERÍA MUNICIPAL 66001-23-31-000-2010-00215 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y OTROS	11/12/2014 ARCHIVO DEFINITIVO	ARCHIVO DEFINITIVO
PERSONERÍA MUNICIPAL 66001-23-31-000-2010-00390-00 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS	02/06/17 SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA 12/06/17 FIJACION EDICTO	16/01/17 Alegatos de conclusión 16/08/17 ARCHIVO DEFINITIVO
PERSONERÍA MUNICIPAL 66001-23-33-000-2013-00193-00 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y OTROS	18/06/13 AUTO RECHAZO DEMANDA	24/01/14 ARCHIVO DEFINITIVO
PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS- 66001333300220130030500. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: <u>2013- 319</u>	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE CONSESIONES- INCO Y AUTOPISTAS DEDL CAFÉ- AVENIDA EL FERROCARRIL SECTOR LA ROMELIA LA POSTRERA	10/10/13 AUTO RECHAZA DEMANDA 22/01/14 ARCHIVO DEFINITIVO	22/01/14 ARCHIVO DEFINITIVO
JOSE SAMUEL GUTIERREZ ARISTIZABAL 66001-33-31-003- 2010-00271-00	E. S. S. SANTA MONICA – ADECUACION INSTALACIONES PARA PERSONAS SORDAS, CIEGAS Y MUDAS	11/07/11 DESPACHO PARA SENTENCIA 21/07/11 SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA 07/10/2016 AUTO DE SUSTANCIACIÓN FIJACIÓN POR ESTADO	ARCHIVO DEFINITIVO
JHON MAURICIO ZAPATA GONZALEZ Y OTROS No. 2004- 00631-01 TRIBUNAL CONTENCIOSO	MUNICIPIO DOSQUEBRADAS -SENTENCIA EN SEGUNDA INSTANCIA DE 4 DE FEBRERO DE 2010- PUENTES EL CRUCERO Y FRENTE A MAKRO	02/09/2016 AUTO DE SUSTANCIACIÓN FIJACIÓN ESTADO	ARCHIVO DEFINITIVO
PERSONERÍA MUNICIPAL 66001-33-31-003-2010-00091-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO	CENTRO EVANGELÍSTICO MISION PANAMERICANA DE COLOMBIA	08/04/2010 REMITIDO AL JUZGADO ÚNICO CIVIL DEL CIRCUITO DE DOSQUEBRADAS.	ARCHIVO DEFINITIVO
RAD. 66001-33-31-00-2010- 00186-00 MARELVI QUINTERO GIRALDO Y OTRA.	SERVICIIDAD ESP	30/04/10 RADICACION PROCESO	ARCHIVO DEFINITIVO

ELABORO: MGMN


PROYECTO: MGMN

REVISO: JAHA

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

www.personeriadosquebradas.com personeriadosquebradas@gmail.com

controinterno@personeriadosquebradas.gov.co

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA™</p>	INFORME ACTIVIDAD LITIGIOSA OCTUBRE 31-2018		CODIGO	FT-GDOF-001
			FECHA	ABRIL -2009
			VERSION	01
			PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

DEFICIENCIA DE ALCANTARILLADO, VIVIENDAS DE LA MANZANA 8 BARRIO LOS LAURELES. JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO		02/11/2010 SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA	
RADICADO No 2010-00581 CARLOS HUMBERTO BEDOYA VILLARRAGA. RECUPERACION BIEN INMUEBLE CENTRO EDUCATIVO EL BALSÓ, TOTAL ABANDONO. JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO JUNIO 26-2012	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	19/07/17 AUTO QUE ORDENA ARCHIVO INCIDENTE FIJACION A ESTADO	19/07/17 AUTO QUE ORDENA ARCHIVO INCIDENTE ARCHIVO DEFINITIVO
RAD. 66001-23-31-001-2011-00338-00. GILBERTO PUENTES ARIAS IDÁRRAGA. OBRAS TENDIENTES A LA RECUPERACIÓN DE LA FRANJA DE PROTECCIÓN DE LA PARTE DE ATRÁS DE LAS VIVIENDAS 1B, CASA 4, DEL BARRIO SANTIAGO LONDOÑO. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA OCTUBRE 16-2013	CARDER. MINISTRO DE AMBIENTE. MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y OMPADE	16/10/2014 SE ENVIÓ AL CONCEJO DE ESTADO	16/10/2014 SE ENVIÓ AL CONCEJO DE ESTADO 24/08/18 RECIBIDO EXPEDICENTE CONSEJO DE ESTADO 24/08/18 A DESPACHO 04/10/2018 A DESPACHO 05/10/2018 AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE 08/10/2018 FIJACION A ESTADO 22/10/2018 ARCHIVO DEFINITIVO
RAD. 66001-33-31-002-2012-00085-00 JOSÉ JESÚS GALLEGO ÁLVAREZ Y OTRO DETERIORO VIAL EN EL BARRIO LA AURORA ALTA JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA. JULIO 28-2014	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y OTROS	17/07/14 FIJACION ESTADO	13/03/15 AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO (ARCHIVO PAQUETE JUZGADO 247 – CAJA ARCHIVO CENTRAL 28024).
RAD. 2004-00631-01 JHON MAURICIO ZAPATA GONZÁLEZ DEFENSA DE OS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS AL GOCE DEL ESPACIO PÚBLICO, LA UTILIZACIÓN Y DEFENSA DE LOS BIENES DE USO	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y OTROS	05/12/12 A DESPACHO PARA RESOLVER SOLICITUD DE COPIAS AUTENTICAS POR EL INCIDENTE.	ARCHIVO DEFINITIVO

ELABORO: MGMN


PROYECTO: MGMN

REVISÓ: JAHA

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

www.personeriodosquebradas.com personeriodosquebradas@gmail.com

contointerno@personeriodosquebradas.gov.co

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	INFORME		CODIGO	FT-GDOF-001
	ACTIVIDAD LITIGIOSA		FECHA	ABRIL -2009
	OCTUBRE		VERSION	01
	31-2018		PAGINAS	01 DE 01


NIT. 816.000.158-5

PÚBLICO Y EL DERECHO A LA SEGURIDAD PÚBLICA. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL RISARALDA. FEBRERO 04-2010			
--	--	--	--

TOTAL ACCIONES ARCHIVADAS 13


No	ACTOR	DEMANDADO	ULTIMO ESTADO REGISTRADO	ACTUACIONES POSTERIORES
1	PERSONERÍA MUNICIPAL 66001-23-33-000-2014-00459-00 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y OTROS	19/08/16 FIJACION ESTADO 29/08/2016 ENVÍO DE EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO	11/10/17 A DESPACHO - CONSEJO DE ESTADO 24/08/18 RECIBIDO EXPEDIENTE CONSEJO DE ESTADO 28/08/18 A DESPACHO 09/10/18 AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE FIJACION ESTADO
2	PERSONERIA MUNICIPAL 66001233300020120001200 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. 2012- 269	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, CARDER, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBE EL FONDO DE ADAPTACION BOCATOMA DE ACUEDUCTO BARRIO SAN DIEGO.	29/07/2016 FIJACIÓN ESTADO Y AUTO DE SUSTANCIACIÓN 22/09/17 FIJACION ESTADO	04/10/17 SE ENVIÓ AL CONSEJO DE ESTADO 25/01/18 A DESPACHO - CONSEJO DE ESTADO 01/06/18 A DESPACHO 08/06/18 FIJACION ESTADO AUTO OBEDECE Y CUMPLASE
3	PERSONERIA MUNICIPAL 66001333300320120006700 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO RADICADICADO 2012-00067	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, DEPARTAMENTO RISARALDA, CARDER. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBILIDAD Y EL FONDO DE ADPTACION PRODUCTORA DE ALIMENTOS PRONAL S.A (URBANIZACION LLANO ASUL	16/08/2012 Reparto y radicación	16/08/2012 Reparto y radicación

ELABORO: MGMN	PROYECTO: MGMN	REVISO: JAHA
---------------	----------------	--------------

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMBIO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	INFORME ACTIVIDAD LITIGIOSA OCTUBRE 31-2018		CODIGO	FT-GDOF-001
			FECHA	ABRIL -2009
			VERSION	01
			PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

4	PERSONERIA MUNICIPAL - 66001-23-33-002-2013-00217-00 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBILIDAD EL FONDO DE ADAPTACION LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL RISARALDA CARDER, EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS (LA FLORESTA)	26/01/17 A DESPACHO	07/07/17 FIJACION ESTADO 07/07/17 AUTOR PONE EN CONOCIMIENTO 03/08/17 A DESPACHO 13/02/18 FIJACION ESTADO 02/03/18 A DESPACHO 04/05/18 A DESPACHO 27/07/18 REGISTRO DE PROYECTO 03/08/18 SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA 09/08/18 NOTIFICACION SENTENCIA POR CORREO 06/09/18 A DESPACHO 20/09/18 AUTO DE SUSTANCIACION FIJACION ESTADO 19/10/2018 A DESPACHO 26/10/2018 AUTO SUSTANCIACION "NO ACCEDE A SOLICITUD DE ADICION Y CONCEDE RECURSO DE APELACION". 26/10/2018 FIJACION ESTADO
5	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS 660013333002201300 09300 - JUZ 2do ADMTVO	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS DEPARTAMENTO RISARALDA, CARDER- MINISTERIO DEL	01/09/2016 ACTA AUDIENCIA 08/09/2016 A DESPACHO	25/07/17 AUTO DECRETA PRUEBAS FIJACION ESTADO 17/08/17 A DESPACHO

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "EN CAMBIO HACIENDO LA EXCELENCIA"</p>	INFORME		CODIGO	FT-GDOF-001
	ACTIVIDAD LITIGIOSA		FECHA	ABRIL -2009
	OCTUBRE		VERSION	01
	31-2018		PAGINAS	01 DE 01


141

NIT. 816.000.158-5

	<p>CAMBIO AL: 660012333000-2013 - 290 DEL TRIB CONTENC ADMTVO.</p>	<p>MEDIO AMBIENTE, Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y FONDO DE ADAPTACION QUINTAS DEL BOSQUE QUEBRADA AGUAZUL</p>		<p>06/02/18 FIJACION ESTADO</p> <p>06/02/18 AUTO DE SUSTANCIACIÓN</p> <p>25/05/18 AUTO FIJA GASTO</p> <p>25/05/18 FIJACION ESTADO</p> <p>26/07/18 A DESPACHO</p> <p>03/08/18 AUTO DE SUSTANCIACION FIJACION ESTADO</p> <p>23/08/18 A DESPACHO</p> <p>30/10/2018 AUTO CORRE TRASLADO DICTAMEN</p> <p>30/10/2018 FIJACION ESTADO</p> <p>16/11/2018 A DESPACHO</p>
6	<p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS RAD 66001333300112013 29400</p>	<p>MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS DEPARTAMENTO DE RISARALDA, CARDER, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y FONDO ADAPTACION QUEBRADA SOLEDAD A LA ALTURA DE LOS BARRIOS LOS NARANJOS - SANTA TERESITA</p>	<p>17/05/2013 Envío expediente se remite por competencia al Tribunal.</p>	<p>17/05/2013 Envío expediente se remite por competencia al Tribunal.</p>

ELABORO: MGMN	PROYECTO: MGMN	REVISOR: JAHA
---------------	----------------	---------------

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254
www.personeriadosquebradas.com personeriadosquebradas@gmail.com
controinterno@personeriadosquebradas.gov.co

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	INFORME ACTIVIDAD LITIGIOSA OCTUBRE 31-2018		CODIGO	FT-GDOF-001
			FECHA	ABRIL -2009
			VERSION	01
			PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5


7	PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS RAD 2012 - 00233 JUZGADO PRIMERO DESCONGESTION PEREIRA	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y OTROS - QUEBRADA LOS MOLINOS, ALTURA CALLES 45 Bis Y 46, CARRERAS 11 A 13 BARRIO LOS NARANJOS.	23/03/17 Sentencia de segunda instancia confirma la primera instancia	23/03/17 Sentencia de segunda instancia confirma la primera instancia
8	CARLOS HUMBERTO BEDOYA VILLARRAGA 55001-33-31-001-2010-00581-00 JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO	VIGILANCIA CUMPLIMIENTO DEL FALLO MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS CENTRO EDUCATIVO EL BALSO	26/10/2010 MEDIANTE OFICIO 4122 SE REMITIÓ AL JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO	19/07/17 AUTO QUE RESUELVE INCIDENTE 21/07/17 FIJACIÓN ESTADO
9	PERSONERIA MUNICIPAL No. 2010-00385-00 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, GOBERNACION, CARDER ALCALDIA - QUEBRADA CORDONCILLO - SECTOR NUEVO BOSQUES DE LA ACUARELA	06/12/16 AUDIENCIA DE CUMPLIMIENTO PARA EL DÍA 6 DE FEBRERO DEL AÑO 2017 A LAS 10:00 A.M.	CON OFICIO NO. 2315 APELACIÓN DE SENTENCIA. 19/09/17 FIJACION ESTADO 26/09/17 SE ENVIÓ EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO 14/08/18 RECIBIDO EXPEDIENTE CONSEJO DE ESTADO 28/09/18 A DESPACHO 9/10/2018 AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE FIJACION ESTADO
10	CATALINA CASTAÑO GRANADA Y OTROS 66001-23-31-001-2005-01066-00 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - CARDER- SERVICIUDAD - SOBRE CONTAMINACION DE LA QUEBRADA FRAYLES	02/09/16 ORDENA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO RENDIR INFORME	14/07/17 AUTO DE SUSTANCIACION 17/08/17 A DESPACHO 13/02/18 FIJACION ESTADO 02/03/18 A DESPACHO 18/05/18 A DESPACHO

ELABORO: MGMN

PROYECTO: MGMN

REVISO: JAHA

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254
www.personeriadosquebradas.com personeriadosquebradas@gmail.com
controinterno@personeriadosquebradas.gov.co

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	INFORME		CODIGO	FT-GDOF-001
	ACTIVIDAD LITIGIOSA		FECHA	ABRIL -2009
	OCTUBRE		VERSION	01
	31-2018		PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

11	<p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS 66001-33-31-001-2009-00190-00 JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DESCONGESTION MIXTO TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 2DA INSTANCIA JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO</p>	<p>EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A. CANAL DE LA ACEQUIA - CONSTRUCCION DE OBRA DE ESTABILIDAD FRENTE A LAS GRIETAS, FISURAS Y FILTRACIONES QUE PRESENTAN VARIOS DE SUS TRAMOS, LA ESTRUCTURA DEL CANAL DE LA ACEQUIA QUE AFECTA A LOS HABITANTES DEL BARRIO GRANADA</p>	<p>05/12/16 A DESPACHO PARA SENTENCIA</p>	<p>31/07/17 SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO AVANTE, EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA, REMITIÓ A ESTE DESPACHO MEDIANTE OFICIO NO. 1405 COPIA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.</p> <p>04/08/17 FIJACION EDICTO</p> <p>05/09/17 DEVOLUCION EXPEDIENTE A DESPACHO</p> <p>06/08/18 JUZGADO ORDENO INFORME TERMINO 5 DIAS</p> <p>08/08/18 DEFENSORIA CONVOCÓ A REUNION DE COMITÉ DE VERIFICACION PARA EL 16/08/18</p> <p>EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS A TRAVES DE LA DIGER CONVOCO A REUNION CON EL FIN DE DAR A CONOCER LA INCOFORMIDAD DEL CONCEPTO TECNICO EMITIDO POR LA EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA, SIN EMBARGO, LA EMPRESA DE ENERGIA NO SE PRESENTO A DICHA REUNION.</p> <p>19/11/2018 AUTO DE SUSTANCIACION</p>
12	<p>RADICADO. 66001-33-31-003-2006-00134-00 RAMÓN SALCEDO PIZARRO JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO LA PRADERA, VULNERACIÓN AL DERECHO A LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD</p>	<p>MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS</p>	<p>18/08/09 AUTO PONE EN CONOCIMIENTO</p> <p>26/08/09 FALLO DE INCIDENTE</p> <p>12/08/11 AUTO PONE EN</p>	<p>EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO SOLICITO INFORME DEL CUMPLIMIENTO DEL PACTO DEL AÑO 2007.</p> <p>EL INFORME SE ENVIO EL DÍA 15 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.</p> <p>28/09/18 INSPECCION JUDICIAL</p>

ELABORO. MGMN


PROYECTO. MGMN

REVISOR. JAHA

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

www.personeriadosquebradas.com personeriadosquebradas@gmail.com

controinterno@personeriadosquebradas.gov.co


 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	INFORME ACTIVIDAD LITIGIOSA OCTUBRE 31-2018		CODIGO	FT-GDOF-001
			FECHA	ABRIL -2009
			VERSION	01
			PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

	DEL BARRIO LA PRADERA. JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO PEREIRA.		CONOCIMIENTO	EL JUEZ SE ABSTUVO ABRIR EL INCIDENTE DE DESACATO YA QUE LAS ENTIDADES ACCIONADAS ESTAN CUMPLIENDO CON EL FALLO DE ACCION POPULAR.
13	RAD. 66001-33-31-002-2009-00451-00 JUAN CARLOS BERNAL. PREVENCIÓN DE DESASTRES. URBANIZACION PANORAMA COUNTRY II. FALLAS ESTRUCTURALES EN VIVIENDAS. JUZGADO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION MIXTO DEL CIRCUITO DE PEREIRA	INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS Y OTROS.	05/10/17 AUTO DE SUSTANCIACIÓN, CORRE TRASLADO INFORME Y FIJA HONORARIOS. 14/11/17 A DESPACHO 24/11/17 AUTO INTERLOCUTORIO RESUELVE INCIDENTE DE DESACATO 24/11/17 FIJACION ESTADO	14/12/17 ARCHIVO DEFINITIVO 18/10/2018 AUTO INTERLOCUTORIO FIJACION DE ESTADO 26/10/2018 EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO SOLICITO QUE EN UN TERMINO DE 10 DIAS RENDIR INFORME DEL COMITÉ DE VERIFICACION QUE ESTA CONFORMADO POR EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, DEFENSORIA DEL PUEBLO Y PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, CON EL FIN DE INFORMAR AL JUZGADO EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE LA ACCION POPULAR.
14	RAD. 66001-23-31-001-2010-00385-00 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS COLECTIVOS A LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES. PROBLEMA DE ALTO RIESGO HABITANTES DE BARRIO NUEVO BOSQUE DE LA ACUARELA A ORILLAS DE LA QUEBRADA CORDONCILLO, POR EL INMINENTE DERRUMBE DE SUS VIVIENDAS. TRIBUNAL	MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. CARDER. MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	19/09/17 FIJACION ESTADO 26/09/17 SE REMITIÓ EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO.	26/09/17 SE REMITIÓ EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO. 14/08/18 RECIBIDO EXPEDIENTE 28/09/18 A DESPACHO 09/10/2018 AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE FIJACION ESTADO

ELABORO: MGMN	PROYECTO: MGMN	REVISO: JAHA
---------------	----------------	--------------

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254
www.personeriadosquebradas.com personeriadosquebradas@gmail.com
controinterno@personeriadosquebradas.gov.co

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	INFORME		CODIGO	FT-GDOF-001
	ACTIVIDAD LITIGIOSA		FECHA	ABRIL -2009
	OCTUBRE		VERSION	01
	31-2018		PAGINAS	01 DE 01

179

NIT. 816.000.158-5

	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO				
15	RAD. 66001-23-33-002-2013-00217-00 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS RIESGO DE LAS VIVIENDAS UBICADAS DENTRO DE LA ZONA FORESTAL LA FLORESTA. TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. JUNIO 24-2013	MINISTERIO DE AMBIENTE DESARROLLO SOSTENIBLE. CARDER. DEPARTAMENTO DE RISARALDA. MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	DE Y DE DE	07/07/17 FIJACION ESTADO 07/07/17 AUTO PONE EN CONOCIMIENTO 03/08/17 A DESPACHO	03/08/17 A DESPACHO 13/02/18 FIJACION ESTADO 13/02/18 AUTO PONE EN CONOCIMIENTO 02/03/18 A DESPACHO 04/05/18 A DESPACHO 27/07/18 REGISTRO PROYECTO 03/08/18 SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA 09/08/18 NOTIFICACION POR CORREO 06/09/2018 A DESPACHO 20/09/18 AUTO DE SUSTANCIACION FIJACION ESTADO
16	RAD. 66001-23-31-000-2012-00269-00 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS PROTEJA A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS ESPECIALMENTE A LOS HABITANTES RIVEREÑOS DE LA QUEBRADA LOS MOLINOS	MINISTERIO DE AMBIENTE DESARROLLO SOSTENIBLE. CARDER. DEPARTAMENTO DE RISARALDA. MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	DE Y DE DE	22/09/17 AUTO RESUELVE ADMISIBILIDAD RECURSO ADHESIVA PRESENTADA POR COADYUVANTE. 04/10/17 SE REMITIÓ EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO CON OFICIO No. 2441 APELACION SENTENCIA.	04/10/17 SE REMITIÓ EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO 25/01/18 A DESPACHO - CONSEJO DE ESTADO 08/06/18 FIJACION ESTADO 08/06/18 AUTO OBEDECEZCASE Y CUMPLASE


ELABORO: MGMN

PROYECTO: MGMN

REVISO: JAHA

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

www.personeriadosquebradas.com personeriadosquebradas@gmail.comcontointerno@personeriadosquebradas.gov.co

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	INFORME ACTIVIDAD LITIGIOSA OCTUBRE 31-2018		CODIGO	FT-GDOF-001
			FECHA	ABRIL -2009
			VERSION	01
			PAGINAS	01 DE 01

170


NIT. 816.000.158-5

	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA. SEPTIEMBRE 04-2012			
17	AUTOPISTAS DEL CAFE RAD 2017-125 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE DOSQUEBRADAS	CONSTRUCTORA GONZALES PIZANO Y CIA S.A.S. VINCULADO COMO MINISTERIO PUBLICO	16/05/2018 NOTIFICACION PERSONAL AL MINISTERIO PUBLICO	16/05/2018 NOTIFICACION PERSONAL AL MINISTERIO PUBLICO 08/08/2018 VINCULARON A LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, EN LA CUAL LE CONCEDIERON UN TERMINO DE 10 DÍAS PARA QUE CONTESTE LA ACCION POPULAR.
18	UNER AUGUSTO BECERRA LARGO RAD- 2016-00004 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE DOSQUEBRADAS	CHEC VINCULADO COMO MINISTERIO PUBLICO	22/06/2018 NOTIFICACION DE ACCION POPULAR A MINISTERIO PUBLICO	22/06/2018 NOTIFICACION DE ACCION POPULAR A MINISTERIO PUBLICO 27/07/2018 AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO PARA EL DÍA 08 DE AGOSTO DE 2018 08/08/2018 AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO 31/08/2018 INSPECCION JUDICIAL A LA CHEC DE DOSQUEBRADAS 20/09/2018 EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONTINUAR CONOCIENDO LA PRESENTE DEMANDA DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.

TOTAL ACCIONES ACTIVAS 18

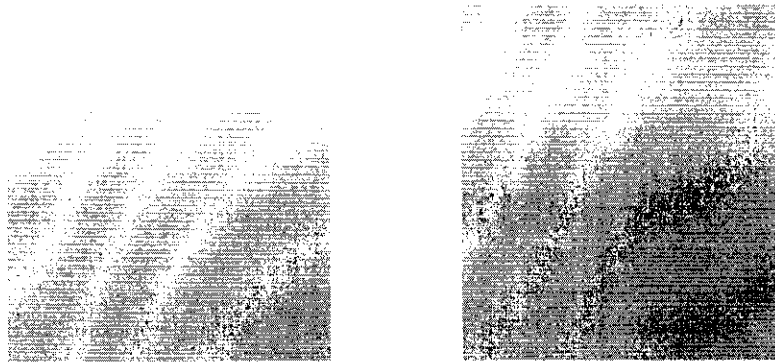
Según el cuadro anterior en las acciones populares unas son interpuestas por la Personería Municipal de Dosquebradas con el objeto de velar por los derechos colectivos de los Dosquebradenses, en otras se vincula ala Entidad como Ministerio Publico con el fin de ser veedores en el cumplimiento del fallo y del proceso que inicia

ELABORO: MG MN	PROYECTO: MG MN	REVISO: JAH A
CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254 www.personeriadosquebradas.com personeriadosquebradas@gmail.com controinterno@personeriadosquebradas.gov.co		

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	INFORME ACTIVIDAD LITIGIOSA OCTUBRE 31-2018		CODIGO	FT-GDOF-001
			FECHA	ABRIL -2009
			VERSION	01
			PAGINAS	01 DE 01
			NIT. 816.000.158-5	

con la presentación de la acción popular, se debe dejar claro que la entidad no ha tenido pagos a sentencias que afecten el presupuesto de la misma.

ACCIONES POPULARES



ACCIONES DE TUTELA. La Personería Municipal de Dosquebradas en aras de defender los derechos de los ciudadanos presenta acciones constitucionales en nombre de los usuarios con el fin de darle una solución a las problemáticas a los mismos en salud, educación, vivienda, mínimo vital entre otros.

Todas las acciones constitucionales presentadas a nombre de la entidad el fallo ha sido favorable, queriendo decir el ordenamiento por los juzgados a las entidades accionadas el cumplimiento de la acción en beneficio de los usuarios. La Personería en ninguno de estos actos se ha visto inmersa al pago de sentencias judiciales.

TUTELAS	1.009
DESACATOS	376
DENUNCIA	1
TOTAL	1.386



INFORME ACTIVIDAD LITIGIOSA OCTUBRE 31-2018

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01


NIT. 816.000.158-5

ACCIONES CONSTITUCIONALES 2018

TOTAL	DE SUJETOS	DE MATERIAS	TOTAL
-------	------------	-------------	-------

ACCIONES CONSTITUCIONALES VINCULANTES A LA PERSONERIA			
ACCIONANTE	VINCULADO	ASUNTO	FALLO
UNER AUGUSTO BECERRA LARGO	ALCALDIA MUNICIPAL PERSONERIA MUNICIPAL	Se le ordene al juez que saque copias o escanee mi acción popular y de manera inmediata regrese la acción al juzgado tutelado	Se declara improcedente la tutela
JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION PERSONERIA MUNICIPAL	Ordenar al personero municipal iniciar investigación o sanción contra la delegada del ministerio público que vulnera la ley 734/2002, al nunca actuar en la acción popular,	Se declara improcedente

ELABORO: MGMN	PROYECTO: MGMN	REVISOR: JAHA	
---------------	----------------	---------------	--

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXPERIENCIA"</p>	INFORME		CODIGO	FT-GDOF-001
	ACTIVIDAD LITIGIOSA		FECHA	ABRIL -2009
	OCTUBRE		VERSION	01
	31-2018		PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

		incumpliendo su deber	
JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA	PERSONERIA Y OTROS	Agua potable apta para el consumo	Se rechaza por improcedente Impugnación Ratifica fallo inicial
JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA	PERSONERIAS. MANIZALEZ. CHINCHINA Y DOSQUEBRADAS	Publicación en cartelera, web las notificaciones de la acción popular	Se rechaza por improcedente y se remite a la sala de casación civil
ESTEFANIA GUEVARA ROMERO Y OTROS	PERSONERIA DOSQUEBRADAS Y OTROS	Acceso agua potable a las niña y niños de la escuela Rufino José Cuervo	Declarar improcedente
JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA	PERSONERIA DOSQUEBRADAS Y OTROS	Proferir auto en físico Abrir periodo probatorio por 20 días Al personero de Dosquebradas que consigne si el juez accionado cumple los términos perentorios de la ley 472 y probar en que a consistido su actuación	Negar el amparo constitucional
JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA	PERSONERIA MUNICIPAL	Que el juzgado civil del circuito no cumple con el debido proceso	Negar improcedente

ELABORO: MGMN

PROYECTO: MGMN

REVISOR: JAHA

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

www.personeriadosquebradas.com personeriadosquebradas@gmail.com

contointerno@personeriadosquebradas.gov.co




INFORME ACTIVIDAD LITIGIOSA OCTUBRE 31-2018

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL		
SOLICITANTE	ASUNTO	RESULEVE
LUIS ARLEY GONZALEZ RODRIGUEZ	Declarar la nulidad del fallo de primera instancia emitido por la personería municipal de Dosquebradas, en el que se declara responsablemente al docente LUIS ARLEY GONZALEZ RODRIGUEZ	Declarar que asunto de la referencia no es susceptible de conciliación, por cuanto no se agoto la vía gubernativa. El solicitante presento acción de tutela donde el juzgado decreta improcedente la acción de tutela promovida por la apoderada judicial del señor LUIS ARLEY GONZALES R , en segunda instancia se confirma el fallo.
PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	Reconocimiento de ICLD de la vigencia 2017	Se tiene audiencia de conciliación el 29 de noviembre del 2018

AUDIENCIA PACTO DE CUMPLIMIENTO		
SOLICITANTE	ASUNTO	RESULEVE
JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA	Audiencia de pacto de cumplimiento que se llevo a cabo el 08 de agosto 2018 a las 10.30 a.m.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Citar a reunión del comité de conciliación de la entidad 2. Se realiza constancia donde se concluye que la entidad no tiene formula de pacto de cumplimiento debido a que no somos accionados directos, sin embargo, la personería municipal de Dosquebradas como ministerio público y defensor de los derechos humanos

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <small>UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA</small>	INFORME ACTIVIDAD LITIGIOSA OCTUBRE 31-2018	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

		acompaña y no se opondrá a que las partes formulen pacto de cumplimiento Declarar que asunto de la referencia no es susceptible de conciliación, por cuanto no se agotó la vía gubernativa
--	--	--

CUADRO DE REUNIONES

FECHA	ASUNTO	ACTA No
MARZO 08-2018	TEMAS VARIOS	06-2018
AGOSTO 3-2018	TEMAS VARIOS. ACCION POPULAR NO 2016-00004. SE PLANTEA EL TEMA DE LOS ICLD VIGENCIA 2017	07-2018
SEPTIEMBRE - 2018	SE DA A CONOCER LA RESPUESTA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA CON REFERENCIA A LOS ICLD 2017. Y SE CONCLUYO QUE LA ENTIDAD PRESENTARA SOCLITUD DE CONCILIACION ANTE LA PROCURADURIA JUDICIAL II ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	08-2018

Se expresa en cada reunión que la Entidad no ha tenido al corte de 31 de octubre 2018 no se ha visto inmersa en sentencias judiciales.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS FUNCIONES DE COMITÉ DE CONCILIACION, ACCIONES DEREPELICION Y LLAMAMIENTO EN GARANTIA

En cumplimiento del Rol de seguimiento y evaluación asignado a las Oficinas de Control Interno, y lo dispuesto en el Decreto 1069 de 2015 Artículo 2.2.4.3.1.2.12 que prescribe: "De la acción de repetición... Parágrafo técnico. La Oficina de Control Interno de las entidades o quien haga sus veces, deberá verificar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en este artículo"; se presentan los resultados del seguimiento al Comité de Interno de Conciliación de la personería municipal de Dosquebradas:

- Cumplimiento de las funciones de los integrantes del Comité
- Oportunidad de la acción de repetición (Art. 2.2.4.3.1.2.12 Dto. 1069/15)
- Gestión del Comité de Conciliación

ELABORO: MGMN


PROYECTO: MGMN

REVISO: JAHA

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

www.personeriadosquebradas.com personeriadosquebradas@gmail.com

controinterno@personeriadosquebradas.gov.co

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	INFORME ACTIVIDAD LITIGIOSA OCTUBRE 31-2018		CODIGO	FT-GDOF-001
			FECHA	ABRIL -2009
			VERSION	01
			PAGINAS	01 DE 01

186

NIT. 816.000.158-5

OBJETIVO	Verificar el cumplimiento de las funciones del Comité de Conciliación y de la normatividad vigente con relación a las Acciones de Repetición y Llamamiento en Garantía.
ALCANCE	Ejecución de actividades del Comité de Conciliación de las vigencias 2016-2017.
NORMAS	Ley 678 de 2001 Decreto 580 de 2009 Decreto 1069 de 2015 Decreto 1167 de 2016


SEGUIMIENTO DE LAS FUNCIONES

FUNCION (REQUISITOS)	VERIFICACION	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Decreto 1069-2015 y articulo 4 resolución 052 del 2016. "el comité de conciliación se reunirá al menos una vez cada tres meses..."	Revisadas las actas del comité de conciliación, se evidencio que el comité se reunió cada tres meses, donde se presentaron y se evaluaron aquellos temas pertinentes a la conciliación	Cumple
Decreto 1069 de 2015. Articulo 6 resolución 052-2016. SECRETARIA TECNICA.	Revisadas las actas del comité de conciliación del año 2017 (enero -diciembre 2017), se evidencio que en su totalidad se encuentran suscritas por el secretario técnico	Cumple
Decreto 1069 de 2015. Articulo 6 resolución 052-2016 no 3	Se evidencio en la carpeta el informe de la gestión del comité y de la ejecución de sus decisiones entregado al representante legal y a los miembros del comité cada seis meses	Cumple
Oportunidad de la acción de repetición		No aplica
Cuantías de los procesos		\$ 0.00
Gestión del comité.		

De acuerdo con lo reportado y evidenciado en las actas del comité de conciliación, la oficina de control interno evidencia que:

Acción popular 2016-00004. CHEC falta de punto de atención para las personas no oyentes. Se analizo la audiencia de pacto de cumplimiento que se tuvo el 8 de agosto del 2018

ELABORO: MGMN	PROYECTO: MGMN	REVISO: JAHA
---------------	----------------	--------------

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	INFORME ACTIVIDAD LITIGIOSA OCTUBRE 31-2018	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

103

NIT. 816.000.158-5

Solicitud de conciliación presentada a la procuraduría judicial II en contra del municipio de Dosquebradas solicitando el reconocimiento y el pago de los ICLD 2017

Atentamente


MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA
CONTROL INTERNO

ELABORO: MGMN	PROYECTO: MGMN	REVISO: JAHA
---------------	----------------	--------------

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254
www.personeriadosquebradas.com personeriadosquebradas@gmail.com
controinterno@personeriadosquebradas.gov.co